



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2023
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 12 de octubre de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, y en referencia a nuestras cartas anteriores relativas a los reiterados actos de agresión israelíes contra el territorio, las instalaciones y la infraestructura de la República Árabe Siria, incluidos los aeropuertos civiles y los puertos comerciales, quisiera comunicarle lo siguiente:

A las 13.50 horas del jueves 12 de octubre de 2023, las fuerzas de la ocupación israelí lanzaron un ataque aéreo simultáneo con salvas de misiles contra el aeropuerto internacional de Damasco y el aeropuerto internacional de Alepo. Los dos aeropuertos civiles resultaron dañados, cundió el pánico entre los pasajeros y se puso en peligro la vida de los pasajeros y la seguridad de la aviación civil. Ambos aeropuertos quedaron fuera de servicio.

Esta agresión israelí se produce en el marco de la política continuada que aplican las autoridades de la ocupación y quienes las apoyan, una política que se basa en la agresión y la ocupación y la persistencia en la comisión de crímenes y violaciones graves del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, en una expresión diáfana de la arrogancia de Israel y el desprecio constante que muestra respecto del derecho internacional. Esta agresión también se inscribe en el contexto de los intentos constantes de la entidad ocupante de exportar sus crisis y aumentar las tensiones en la región: pretende desviar la atención de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las masacres colectivas que comete con los palestinos inocentes en la Franja de Gaza, que son objeto de una brutal campaña de asesinatos y bombardeos indiscriminados y bárbaros que se han extendido a la infraestructura, las instalaciones civiles, las escuelas, los hospitales, los hogares de los ciudadanos, e incluso a los centros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. A esas acciones se ha sumado el asedio letal que priva a la población de la Franja de alimentos, agua y energía. Todo ello refleja el estado de histerismo al que han llegado las autoridades de la ocupación israelí.



La República Árabe Siria subraya que es necesario poner fin a los crímenes de la ocupación israelí, que llevan padeciendo durante decenios los pueblos de la región, y que las autoridades de la ocupación deben responder de sus crímenes. Los tres miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad deben abandonar su sesgo ciego en favor de la entidad de la ocupación israelí y sus políticas selectivas y habilitar a las Naciones Unidas para que lleven a efecto sus resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#), [338 \(1973\)](#) y [497 \(1981\)](#), de forma que se garantice el fin de la ocupación, cesen sus crímenes contra la población de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio, y desaparezca la amenaza que supone para la paz y la seguridad dentro y fuera de la región.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bassam **Sabbagh**
Embajador y Representante Permanente
